

Tacna, 09 JUN. 2020

OFICIO N° 455 2020 JAGP-UGEL.T/GOB.REG.TACNA

SEÑORA:
DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA
N°416 "VIRGEN DE GUADALUPE"

Presente.-

ASUNTO: PARTICIPACION EN LA INTERVENCION" ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE
PEDAGOGICO EN LA IIEE PUBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EBR"

REFERENCIA: RVM N° 290-2019-MINEDO que aprueba la "Norma que establece
disposiciones para el desarrollo de acompañamiento Pedagógico en
IIEE focalizadas de la EBR, para el periodo 2020-2022"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y comunicarle que, en el marco de la estrategia "aprendo en casa ", la IE que usted dirige, ha sido focalizado para la ejecución de la estrategia de "Acompañamiento y soporte pedagógico en las IIEE públicas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de la EBR" . Por tal motivo, usted y los docentes focalizados van a recibir la visita de un Acompañante Pedagógico para fortalecer su práctica pedagógica. Para ello, le debo recordar las responsabilidades que de acuerdo al numeral 6.4 del documento de la referencia, tiene el directivo como líder de la IE:

- Articula la implementación y consolidación del Acompañamiento Pedagógico en su institución.
- Asegura la participación de los docentes durante el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico.
- Genera espacios de trabajo colegiado para tomar decisiones e implementar planes de mejora de la práctica pedagógica de los docentes en la institución educativa, que incida en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, la ley de Reforma Magisterial en su Art. 40 habla de los DEBERES y menciona en el literal g., que los profesores deben: "Participar, cuándo sean seleccionados, en las actividades de formación en servicio que se desarrollen en instituciones o redes educativas, Unidad de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación o Ministerio de Educación".

Por lo expuesto, se solicita adoptar las medidas que considere pertinentes para que el programa mencionado se pueda desarrollar en forma eficiente y con la participación de todos los involucrados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.
TACNA.

PROF. MARIO GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

MJGA/JAGP
MEGC/EEI